



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017008/2012 por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA solicita autorización para la inscripción de los aspirantes a AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN y PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación y la Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección obrante a fs. 03 y 04;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 07 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra "GEOFÍSICA GENERAL", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a la Srta. Natalia Belén DOGLIANI (D.N.I: 34.909.094).

Art. 2°).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "GEOFÍSICA GENERAL" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a la Srta. Leticia LIPKA (D.N.I: 34.575.365).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Geología Básica a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 469 -H.C.D.-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Ypr/ REVISADO
	AREA OPERATIVA